



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 19 de octubre de 2021.-

Visto el cambio de titularidad de contrato solicitado y en virtud de lo establecido en los arts. 78 y 86 del R.J.N.,

SE RESUELVE:

Modificar -a partir del 20 de septiembre de 2021- la Resolución N° 1175/2021, dictada el 3 de junio ppdo., en el sentido que en reemplazo de la doctora María Paola León que renunció, se contrate a la doctora Alejandra PIZZI con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de prosecretario administrativo, para desempeñarse en el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N°3.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de fs. 629/631 que serán agregadas a las presentes actuaciones, desglósense los originales y remítanse al Departamento de Administración de Personal del Consejo de la Magistratura, a sus efectos. Cumplido, archívese.